



## Colaboración de DGT y CRMF

### “Pedaleando con cabeza”, la nueva campaña de concienciación y vigilancia dirigida a ciclistas

- El objetivo es dar visibilidad a las personas que circulan en bicicleta para evitar accidentes de tráfico. En lo que llevamos de año, se han registrado 77 accidentes con víctimas de usuarios de bicicletas en La Rioja.
- La DGT de La Rioja ha creado un tríptico informativo y el CRMF ha contribuido a esta campaña con un vídeo testimonial de dos jóvenes que dan a conocer los cambios que han acarreado en sus vidas los accidentes de tráfico que sufrieron cuando circulaban en bicicleta.
- La DGT en La Rioja impartirá un curso de bicicletas para docentes, cuya convocatoria se abrirá en las próximas semanas.

**15 de noviembre de 2021.-** La delegada de Gobierno en La Rioja, María Marrodán Funes, ha presentado esta mañana la nueva campaña de vigilancia y concienciación que la Jefatura Provincial de Tráfico de La Rioja desarrollará durante la semana del 15 al 21 de noviembre y que va dirigida a los usuarios de la bicicleta y al resto de usuarios de la vía para que respeten a uno de los medios más vulnerables.

Marrodán Funes ha estado acompañada por la jefa provincial de Tráfico, Beatriz Zúñiga, el director del CRMF, Ignacio Macías, y dos víctimas de accidente en bicicleta.

En los últimos meses, se ha producido un considerable aumento del uso de la bicicleta para los desplazamientos, tanto en zona urbana como interurbana. Esta circunstancia se ha traducido en un importante aumento de la siniestralidad con este tipo de vehículo implicado y, en consecuencia, en un importante aumento de las víctimas ciclistas.

En lo que llevamos de 2021, en La Rioja se han registrado 77 accidentes con víctimas que se desplazaban en bicicleta y ha fallecido un ciclista, según datos



provisionales a 24 horas, y otro más a las 40 horas del accidente. Hacía más de 10 años que no fallecía un ciclista en accidente de tráfico en la comunidad autónoma. Además, otros 12 ciclistas han resultado heridas graves en La Rioja.

Según la delegada, “el objetivo es dar a conocer las normas para que el cumplimiento de las mismas sea mayor y aportar recomendaciones referidas al uso de este tipo de vehículos, tanto si circulan por una carretera o calle, en las que van a transitar compartiendo espacio con vehículos a motor, como si lo hacen por caminos o sendas de montaña”.

No obstante, ha añadido “es imprescindible que el resto de los usuarios de la vías respeten a los ciclistas porque tienen los mismos derechos a circular por calles y carreteras”.

La jefa provincial de Tráfico, Beatriz Zúñiga, ha concretado que DGT lleva a cabo cada año una campaña autonómica según el tipo de siniestralidad y accidentes en La Rioja. “En 2021 teníamos claro que la campaña se tenía que centrar en los ciclistas: por su vulnerabilidad, por el aumento de personas que se mueven en bicicleta en vías urbana, interurbanas y pistas forestales...y, por desgracia, por el aumento en siniestralidad”, ha explicado.

Zúñiga ha comentado que “es necesario hacer una campaña para concienciar y que se conozcan las normas relacionadas con ciclistas, pero no solo para la formación de quienes conducen bicicletas, sino también para que el resto de usuarios de las vías los respeten”.

Por ello, ha insistido en que “debe haber un respeto mutuo por la vulnerabilidad de los ciclistas y para que esta movilidad activa sea saludable, accesible y segura para todos”.

Para la jefa provincial de Tráfico, “la voz de Samuel y Jorge, jóvenes que han sido víctimas de accidente de tráfico mientras circulaban en bicicletas, es la que nos tiene que hacer entender que a todos nos puede suceder, que nuestra vida puede cambiar por unas secuelas graves de por vida o que, incluso, podemos perder a alguien querido por no respetar a un ciclista o, en el caso de este usuario de la bicicleta, por no respetar las normas de circulación”.



La campaña de concienciación va acompañada de la correspondiente vigilancia de las norma, actuación que será llevada a cabo por los agentes de Tráfico de la Guardia Civil y las policías locales.

### Mensajes que llegan

Para esta campaña se ha elaborado un tríptico: Pedaleando con cabeza, en la que se recuerdan normas básicas de circulación para los usuarios de bicicletas. Además, se ha elaborado un vídeo con testimonios reales de dos víctimas de accidente de tráfico, una en silla de ruedas y otra con daño cerebral. Ambas víctimas son usuarios del Centro de Recuperación de Minusvalías Físicas (CRMF) del IMSERSO en Lardero.

Los protagonistas, Samuel y Jorge, han estado presentes en la rueda de prensa de presentación de la campaña y han contado cómo sus vidas cambiaron desde el accidente con la bicicleta.

Por su parte, Jorge ha explicado que ha vivido años extraños desde que sufrió el accidente y le provocó un daño cerebral que le afecta a la parte derecha de su cuerpo. A pesar de que ya no puede practicar deporte y memorizar, dedica su tiempo libre a componer canciones de rap.

Samuel ha relatado que antes del accidente practicaba también deporte y le encantaba la agricultura. Ahora, por su limitación de movilidad por una tetraplejía causada al romperse tres cervicales en el accidente, ha tenido que abandonar todo lo gustaba realizar. “Mi mensaje es que tanto los ciclistas como los conductores de vehículos se conciencien de que somos vulnerables y deben ser prudentes”, ha señalado.

Se puede acceder al vídeo del CRMF en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=6j1etBJ212s>

### La importancia de los datos

#### Zona interurbana

Año	Accidentes	Bicicletas implicadas	Muertos	Heridos graves	Heridos leves	Total víctimas
2017	28	32	0	1	31	32



<b>2018</b>	16	17	0	0	16	16
<b>2019</b>	24	31	0	5	25	30
<b>2020</b>	28	34	0	3	28	31
<b>2021 (hasta 31 octubre)</b>	36	38	1	8	28	37

Se ha detectado que el aumento del uso de la bicicleta en vías interurbanas no solo se ha reflejado en las vías convencionales, sino también en caminos y sendas de montaña. Esta situación genera que algunos de los accidentes que se producen en caminos y sendas no sean comunicados y no se avise a la Guardia Civil o policía local, sino que los accidentados son atendidos o trasladados por amigos o familiares y, por tanto, no se compute en el cuadro adjunto

#### Zona urbana

Año	Accidentes	Bicicletas implicadas	Muertos	Heridos graves	Heridos leves	Total víctimas
<b>2017</b>	76	76	0	2	74	76
<b>2018</b>	65	65	0	6	60	66
<b>2019</b>	44	44	0	3	38	41
<b>2020</b>	39	39	0	1	40	41
<b>2021 (hasta 31 octubre)</b>	41	41	0	4	37	41

La puesta en marcha de los 30km/h en las vías de un único carril por sentido es una medida a medio y largo plazo que ayudará a la convivencia de los distintos medios de desplazamiento por las ciudades.

#### **Curso de bicicletas para docentes**

Por otro lado, la Jefatura Provincial de Tráfico impartirá un curso de bicicletas para docentes en las próximas semanas cuya metodología, dinámica y recursos será muy similar a los que ya se vienen realizando.



El perfil no es el de instructores en ciclismo urbano, que requieren una formación más especializada con parte práctica, sino que responde a una demanda que se ha observado al convocar el curso básico de movilidad de ciclista, personas que sin ser instructores de ciclismo, abordan la bici desde una perspectiva pedagógica.

### **Normativa**

La Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial establece que la bicicleta es un vehículo y, por tanto, un aparato apto para circular por las vías o terrenos. En consecuencia, al conductor/ciclista le son aplicables los preceptos de la Ley y del Reglamento General de Circulación que la desarrolla, con las peculiaridades que en ambos textos se contemplan.

Aunque no hay un permiso para bicicletas, sí hay muchas normas que conocer y respetar para circular en bici con seguridad. La mayoría son reglas generales que se aplican en todo tipo de vías, pero algunas son específicas para circular por calles, por carreteras y por autovías.

Además, como el resto de conductores, los ciclistas deben conocer y respetar las normas de circulación.

Para conocer cuáles son las principales normas de circulación y las sanciones que conllevan en caso de infringirlas, podéis acceder al siguiente enlace de la DGT:

<https://www.dgt.es/comunicacion/noticias/20-normas-que-todo-ciclista-debe-conocer/>